

SEGUNDO DE BACHILLERATO: HISTORIA DEL ARTE.

2.1.- CONTENIDOS MÍNIMOS.

1.- CONTENIDOS COMUNES.

- Aplicación de un método de análisis e interpretación de obras de arte significativas en relación con los estilos y con artistas relevantes.

2.- LOS INICIOS DEL ARTE.

- Aportaciones artísticas de las primeras civilizaciones urbanas. Egipto y Mesopotamia. Sistemas constructivos y tipologías arquitectónicas.
- Caracterización de las artes figurativas.

3.- GRECIA, CREADORA DEL LENGUAJE CLÁSICO.

- Los precedentes de la cultura griega: arte cretomicénico.
- El sentido urbano de la arquitectura griega.
- Los órdenes. Tipologías: el templo y el teatro. La Acrópolis de Atenas.
- La evolución de la escultura griega.
- Presencia del arte griego en la Península Ibérica.

4.- LA VISIÓN DEL CLASICISMO EN ROMA.

- Los precedentes.
- La arquitectura: características generales. La ciudad romana. Principales tipologías constructivas.
- La escultura: el retrato. El relieve histórico.
- El arte en la Hispania romana.

5.- ARTE PALEOCRISTIANO Y BIZANTINO.

- Aportaciones del primer arte cristiano. La basílica. La nueva iconografía.
- Arte bizantino. Concepto y etapas. La época de Justiniano. Santa Sofía de Constantinopla y San Vital de Rávena.
- La proyección de la cultura bizantina en Occidente.

6.- EL ARTE PRERROMÁNICO.

- El contexto europeo. Época visigoda. Arte asturiano. Arte mozárabe o de repoblación.

7.- ARTE ISLÁMICO.

- Orígenes y características del arte islámico. La ciudad islámica.
 - La mezquita y el palacio en el arte hispano-musulmán.
-

8.- NACIMIENTO DE LA TRADICIÓN ARTÍSTICA OCCIDENTAL: EL ARTE MEDIEVAL.

- El arte románico como primera definición de Occidente.
- La arquitectura como integradora de las artes románicas: el sistema constructivo. El monasterio y la iglesia de peregrinación. Las artes figurativas. La portada románica. La pintura mural.
- El románico en el Camino de Santiago.

9.- LA APORTACIÓN DEL GÓTICO, EXPRESIÓN DE UNA CULTURA URBANA.

- El sistema constructivo. La catedral. Lonjas y ayuntamientos.
- Concepciones espaciales en la arquitectura gótica española. El gótico atlántico. El gótico mediterráneo.
- El gótico y su larga duración en la Península Ibérica.

10.- EL ARTE DEL RENACIMIENTO.

- El proceso de renovación de las artes.
- La formulación del nuevo lenguaje: arte italiano del Quattrocento.
- El marco urbano y las tipologías arquitectónicas.
- La arquitectura: Brunelleschi y Alberti.
- La renovación de la escultura: Donatello.
- El nuevo sistema de representación en la pintura. Masaccio y Fra Angelico. Piero della Francesca y Botticelli.

11.- EL ARTE ITALIANO DEL CINQUECENTO.

- Clasicismo y manierismo en el arte italiano del Cinquecento.
- De Bramante a Palladio: el templo, el palacio y la villa.
- La escultura: de Miguel Ángel a Gianbologna.
- El debate pictórico: escuela romana y escuela veneciana. Tiziano, Tintoretto y Veronés.

12.- EL RENACIMIENTO EN ESPAÑA.

- La recepción de la estética renacentista en la Península Ibérica.
- Arquitectura: los inicios. Clasicismo y manierismo.
- Escultura: el mármol y el bronce. La madera policromada.
- Pintura. El Greco.

13.- UNIDAD Y DIVERSIDAD DEL BARROCO.

- El barroco como arte de la persuasión. El lenguaje artístico al servicio del poder civil y eclesiástico.
 - Urbanismo y arquitectura: el simbolismo de la Roma barroca. Bernini y Borromini.
 - El palacio barroco como escenario del poder. El modelo de Versalles.
 - El Barroco hispánico. De la plaza mayor al palacio borbónico.
 - La escultura barroca. Italia. Bernini.
 - La imaginería española.
-

14.- LA PINTURA BARROCA EN EUROPA.

- El lenguaje de la pintura barroca.
- La pintura italiana. Caravaggio y el naturalismo. Clasicismo y barroco decorativo.
- La pintura flamenca y holandesa. Rubens y Rembrandt.
- La pintura francesa: Poussin y Claudio de Lorena.
- La aportación de la pintura española. La corriente naturalista: Ribera y Zurbarán. El pleno barroco: Murillo.
- Velázquez.

15.- ARQUITECTURA, ESCULTURA Y PINTURA DEL SIGLO XVIII.

- La pervivencia del Barroco.
- El neoclasicismo.
- Urbanismo y arquitectura.
- Escultura. Canova.
- Pintura. David.

16.- EL SIGLO XIX: EL ARTE DE UN MUNDO EN TRANSFORMACIÓN.

- La figura de Goya.
- El Romanticismo.
- La pintura romántica: Delacroix.
- La arquitectura historicista.

17.- LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL Y EL IMPACTO DE LOS NUEVOS MATERIALES EN LA ARQUITECTURA.

- El nacimiento del urbanismo moderno. Las grandes transformaciones urbanas. La reforma de París y el Ensanche de Barcelona.
- La arquitectura de los nuevos materiales.
- Los ingenieros-arquitectos.
- El eclecticismo.
- La escuela de Chicago.
- El modernismo. Gaudí.

18.- EL CAMINO DE LA MODERNIDAD: LAS ARTES FIGURATIVAS EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX.

- La pintura realista. Courbet.
- La pintura impresionista. El neoimpresionismo.
- Los pintores postimpresionistas como fundamento de las vanguardias.
- La escultura. Rodin.

19.- LA RUPTURA DE LA TRADICIÓN: EL ARTE EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX.

- El fenómeno de las vanguardias en las artes plásticas. Influencia de las tradiciones no occidentales.
 - Fauvismo y expresionismo.
-

- Cubismo y futurismo.
- Los inicios de la abstracción.
- Dadá y surrealismo. Miró y Dalí.
- Picasso.
- El protagonismo de la escultura española.

20.- ARQUITECTURA Y URBANISMO DEL SIGLO XX: RENOVACIÓN DEL LENGUAJE ARQUITECTÓNICO.

- El movimiento moderno.
- El funcionalismo. La Bauhaus. Le Corbusier.
- El organicismo. Wright.
- El estilo internacional en arquitectura.
- La arquitectura postmoderna, tecnología y deconstrucción.

21.- LAS ARTES PLÁSTICAS EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX: ENTRE LA ABSTRACCIÓN Y EL NUEVO REALISMO.

- El expresionismo abstracto y el informalismo.
- De la abstracción postpictórica al "minimal art".
- La nueva figuración. El "pop art". El hiperrealismo.

22.- EL ARTE DE NUESTRO TIEMPO: UNIVERSALIZACIÓN DEL ARTE.

- Nuevos sistemas visuales: fotografía, cine, cartelismo, cómic, combinación de lenguajes expresivos. El impacto de las nuevas tecnologías en la difusión y la creación artística.
- Arte y cultura visual de masas: el arte como bien de consumo.
- La preocupación por el patrimonio artístico y su conservación.

5.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Analizar y comparar los cambios producidos en la concepción del arte y sus funciones, en distintos momentos históricos y en diversas culturas.
 2. Analizar e interpretar obras de arte con un método que tenga en cuenta los elementos que las conforman (materiales, formales, tratamiento del tema, personalidad del artista, clientela, etc.) y la relación con el contexto histórico y cultural en que se producen, expresando las ideas con claridad y corrección formal, utilizando la terminología específica adecuada.
 3. Analizar obras de arte representativas de una época o momento histórico, identificando en ellas las características más destacadas que permiten su clasificación en un determinado estilo artístico o como obras de un determinado artista, valorando, en su caso, la diversidad de corrientes o modelos estéticos que pueden desarrollarse en una misma época.
 4. Caracterizar los principales estilos artísticos de la tradición cultural occidental describiendo sus rasgos básicos, situarlos en las coordenadas espacio-temporales y relacionarlos con el contexto en que se desarrollan.
-

5. Contrastar y comparar concepciones estéticas y rasgos estilísticos para apreciar las permanencias y los cambios.
6. Reconocer y analizar obras significativas de artistas relevantes, con atención a artistas españoles de especial significado, distinguiendo tanto los rasgos diferenciadores de su estilo como sus particularidades.
7. Explicar la presencia del arte en la vida cotidiana y en los medios de comunicación social.
8. Observar directamente y analizar monumentos artísticos y obras de arte en museos y exposiciones, previa preparación con información pertinente; apreciar la calidad estética de las obras y expresar, oralmente o por escrito, una opinión fundamentada sobre las mismas.

6.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

Para realizar una adecuada intervención educativa, es necesario plantear una evaluación adaptada a las tareas del aula y a las características individuales de los alumnos.

Consideramos que no se debe reducir, exclusivamente, a la calificación de los conocimientos de los alumnos comprobados por medio de exámenes al finalizar la etapa. Estimamos que la evaluación nos debe servir, también para orientar y mejorar el proceso de enseñanza y de aprendizaje; para obtener información que guíe el trabajo y que nos proporcione pautas de acción. En este sentido, es conveniente que se realice a lo largo de todo el proceso educativo.

En nuestra programación proponemos una evaluación que abarca todo el proceso de enseñanza-aprendizaje: el inicio, el transcurso y el resultado.

Evaluación inicial: a través de las actividades iniciales. A partir de ellas determinamos cuales son los conocimientos previos y los recursos específicos del alumno. Son esenciales para establecer el puente entre lo que se conoce y lo que queremos que sepa.

Evaluación sumativa y formativa: se realizará a partir de los diferentes tipos de actividades que se proponen en las unidades didácticas. Su variedad dará respuesta a las diversas estrategias de aprendizaje y a los diferentes grados de dificultad.

Evaluación Final: se hará efectiva a través de los criterios y actividades de evaluación.

En todo caso consideramos muy conveniente hacer pruebas al finalizar cada trimestre. En estos controles no se deben plantear tareas para las que el alumno no haya sido previamente preparado; más bien los ejercicios que los alumnos hayan realizado a lo largo de las unidades pueden ser la guía para elaborar la prueba. Ambos responderán a los

objetivos y a los contenidos de las unidades.

El profesor comentará los datos de la evaluación con los alumnos, de manera que surtan los efectos deseados de corrección o esfuerzo. También es importante proporcionar a los estudiantes informaciones no sólo del resultado final de las tareas realizadas sino del proceso que cada alumno ha seguido mostrando donde se hallan los principales fallos y aciertos, indicar lo que han hecho y lo que pueden llegar a hacer, enseñándoles sus progresos y sus posibilidades.

Dadas las características específicas de este curso que culmina en su última fase con la prueba de acceso a la Universidad, se tendrán en cuenta la modalidad que la Administración Educativa proponga para la realización de esta prueba a la hora de establecer las diferentes actividades de evaluación. En cualquier caso el examen o control de contenidos será la actividad de evaluación determinante a la hora de valorar el trabajo y el aprendizaje realizado por los alumnos.

A fin de evaluar a los alumnos según los criterios y el sistema anteriormente enunciado, se establecerán los siguientes procedimientos de Evaluación:

1.- PRUEBAS TEÓRICO-PRÁCTICAS. Con ellas se tratará de evaluar la capacidad de análisis y comentario de imágenes y textos. Asimismo se evaluará la asimilación de los contenidos conceptuales y la capacidad de exponer los mismos. Se valorará la capacidad de relacionar los conocimientos adquiridos en clase como prueba determinante de la asimilación, la comprensión global y el trabajo continuo del alumno. Se realizará al menos una por trimestre. Estas pruebas serán, siempre que sea posible, iguales que las establecidas en la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU). Estas pruebas constarán al menos de dos partes o aspectos:

A.- Uno o dos temas, aspectos o cuestiones artísticas relevantes y bien definidas y que no requieran una respuesta excesivamente amplia para desarrollar por escrito. Podrá marcarse la extensión máxima de la respuesta (medio folio/un folio) con el objetivo de desarrollar la capacidad de comprensión y síntesis.

B.- Análisis y Comentario de obras de arte significativas.

Por último, se podrán establecer una serie de conceptos o cuestiones breves de respuesta cerrada (aunque no de respuesta múltiple) que muestre la comprensión, la definición o la relación entre sí de algunos conceptos, hechos o principios relevantes de la materia. Estas cuestiones podrán presentarse en número superior al requerido al objeto de facilitar la opción del alumnado.

Estas pruebas teórico-prácticas se podrán realizar por separado o de forma conjunta.

En estas pruebas se tendrá en cuenta la ortografía de la siguiente forma: por cada falta de ortografía se descontará 0.25 puntos, dos tildes se considerarán como una falta.

2.- TRABAJOS PRÁCTICOS. Se valorarán las actividades individuales y en grupo encomendadas a los alumnos. Los trabajos a realizar durante el presente curso serán:

- Cuaderno de Trabajo, en el que el alumno elaborará sus apuntes fruto de trabajo personal en los que deberá utilizar no sólo los apuntes de clase sino también el libro de texto. Este cuaderno será evaluado durante el primer trimestre y se supervisará en los dos restantes.
- Elaboración de comentarios y análisis de obras artísticas siguiendo el modelo de la PAU. Serán evaluados en cada Evaluación.
- Elaboración de pequeños trabajos de comprensión y análisis en cada una de las visitas de trabajo que se realicen durante el curso: Museo del Prado, Museo de Arte Reina Sofía, etc. Se evaluarán en el trimestre en el que se realicen.

Todos los trabajos prácticos serán de presentación obligatoria, su **no presentación** significará la evaluación negativa en el curso.

La valoración del trabajo de lectura no se realizará en las evaluaciones trimestrales sino de forma conjunta al finalizar de curso.

3.- OTROS CRITERIOS EVALUABLES. Igualmente se valorará la capacidad de expresión oral y escrita, la presentación de los trabajos y exámenes, el comportamiento y actitud, la participación en clase y el trabajo y estudio cotidiano.

7.- SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.

Conforme a lo que se explica en el apartado 8 (Criterios de Calificación) la evaluación de la asignatura es continua y se aplicará lo establecido en dicho apartado.

8.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

1.- PRUEBAS TEÓRICO-PRÁCTICAS. Supondrán el 85% de la calificación final de la Evaluación.

2.- TRABAJOS PRÁCTICOS Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES. Supondrán el 15% de la calificación de cada evaluación y será distribuido de la forma siguiente:

El Cuaderno de trabajo supondrá el 5% de la primera evaluación.

Comentario, Análisis de obras artísticas y trabajos de museos, el 10% de la primera evaluación, y el 15% de la

segunda y tercera evaluación.

La asignatura se podrá aprobar por curso cuando la media de las notas obtenidas en las tres evaluaciones, con arreglo al criterio que se establece a continuación, alcance o supere los 5 puntos.

Los controles de cada evaluación incorporarán la materia que se haya dado desde el comienzo del curso.

Como consecuencia de lo anterior el valor de la nota de cada evaluación se incrementará en la medida que se vaya ampliando el temario, según el criterio siguiente:

1ª EVALUACIÓN: 10% en la nota final del curso.

2ª EVALUACIÓN: 30% en la nota final del curso.

3ª EVALUACIÓN: 60% en la nota final del curso.

En la primera y segunda evaluación el redondeo de la nota de cada alumno se realizará al número entero inmediatamente anterior, si bien, la nota obtenida con decimales se guardará para obtener la nota final de curso. En la Evaluación Final se realizará la media según los criterios establecidos, teniendo en cuenta las notas con decimales de las evaluaciones anteriores. La nota final obtenida se redondeará teniendo en cuenta los siguientes criterios: trabajo del alumno durante el curso, considerando especialmente positivo que el alumno haya ido mejorando sus notas durante el curso, asistencia y comportamiento. Si los criterios anteriores se valoran positivamente se subirá la nota al número entero inmediatamente superior, en caso contrario (valoración negativa) se bajará la nota al número entero anterior.

Podrán optar a una **prueba teórico-práctica final de recuperación** aquellos alumnos que no habiendo alcanzado los 5 puntos en la nota por curso cumplan algunas de las siguientes condiciones:

Aprobar la última evaluación.

Sólo haber suspendido la última evaluación.

El resto de alumnos suspendidos por curso podrán presentarse, como es preceptivo, a la prueba final extraordinaria de Septiembre. En dicha prueba extraordinaria los alumnos también deberán **presentar obligatoriamente** aquellos trabajos que no presentasen durante el curso ordinario.

9.- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES, PROFUNDIZACIONES Y REFUERZOS.

Al tratarse de una asignatura de 2º de Bachillerato, no existen alumnos con la asignatura pendiente que no deban asistir a clase y por ello se les aplicará los criterios generales de evaluación y calificación.
